



**PLAN DE
GOBIERNO
LOMAS
2019-2022**

CARAVELI - AREQUIPA

PARTIDO POLITICO ACCIÓN POPULAR



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DISTRITO DE LOMAS 2019-2022 CARAVELI

Contenido

PRESENTACIÓN:	3
INTRODUCCIÓN:	4
I. ANTECEDENTES GENERALES:	6
1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:	6
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO:	6
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:	7
II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:	9
III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:	11
3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:	11
3.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR DIMENSIONES:	12
➤ DIMENSION SOCIAL:	13
➤ DIMENSION ECONÓMICA:	13
➤ DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:	14
➤ DIMENSION INSTITUCIONAL:	14
➤ SINTESIS DE VISION EN CADA EJE ESTRATEGICO:	15
3.3. MISIÓN INSTITUCIONAL:	17
3.4. VISION DEL DESARROLLO:	17
3.4.1. VISION:	17
IV. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO:	18
V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:	20
5.1. DIMENSION SOCIAL:	20
5.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:	26
5.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:	32
5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:	36
VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO: 41	
6.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:	41
6.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO:	41

PRESENTACIÓN:

El objetivo fundamental del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022 DEL DISTRITO DE LOMAS, CARAVELI - AREQUIPA”, es dar a conocer nuestro PROYECTO MODELO DE DISTRITO para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito. El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto local y nacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Lomas para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Lomas, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de Lomas.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal comienza con una buena planificación y organización. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

INTRODUCCIÓN:

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Lomas sea un Distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, con servicios básicos completos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante del bienestar y la seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022. LOMAS, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, es un distrito dinámico, que todos los días crece poco a poco y anhela progresar con el trabajo de sus vecinos y vecinas; LOMAS, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar, mayor igualdad, mayores obras y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales LOMAS deberá convertirse en uno de los Distritos más competitivos del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar de todos los vecinos lomeños, se asienta en una economía moderada, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue y puedan invertir en este hermoso distrito; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de LOMAS, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con LOMAS, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un LOMAS que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas del distrito, con un enfoque competitivo, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su distrito y de las personas que la gestionan.

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de LOMAS, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

El PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE LOMAS propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Distrital de Lomas en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la institución municipal.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de LOMAS para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de LOMAS. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel provincial, regional, nacional.

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Visión del distrito que queremos _____ Ética de Compromiso Político

Participación

Población, sectores y

Organizaciones, Sociedad

Visión General de Gobierno

Diagnóstico

Análisis Estratégico

Líneas de Política



II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

- **PRINCIPIOS Y VALORES:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar.

PRINCIPIOS:

1. **La dignidad de las personas:** Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El bien común:** Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La subsidiaridad:** Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. **La solidaridad:** Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

- 5. La participación:** Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

VALORES:

- 1. La verdad:** Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
- 2. La libertad:** Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
- 3. La justicia:** Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
- 4. La igualdad social:** Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

3.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES:

FECHA DE FUNDACIÓN DEL DISTRITO DE LOMAS:

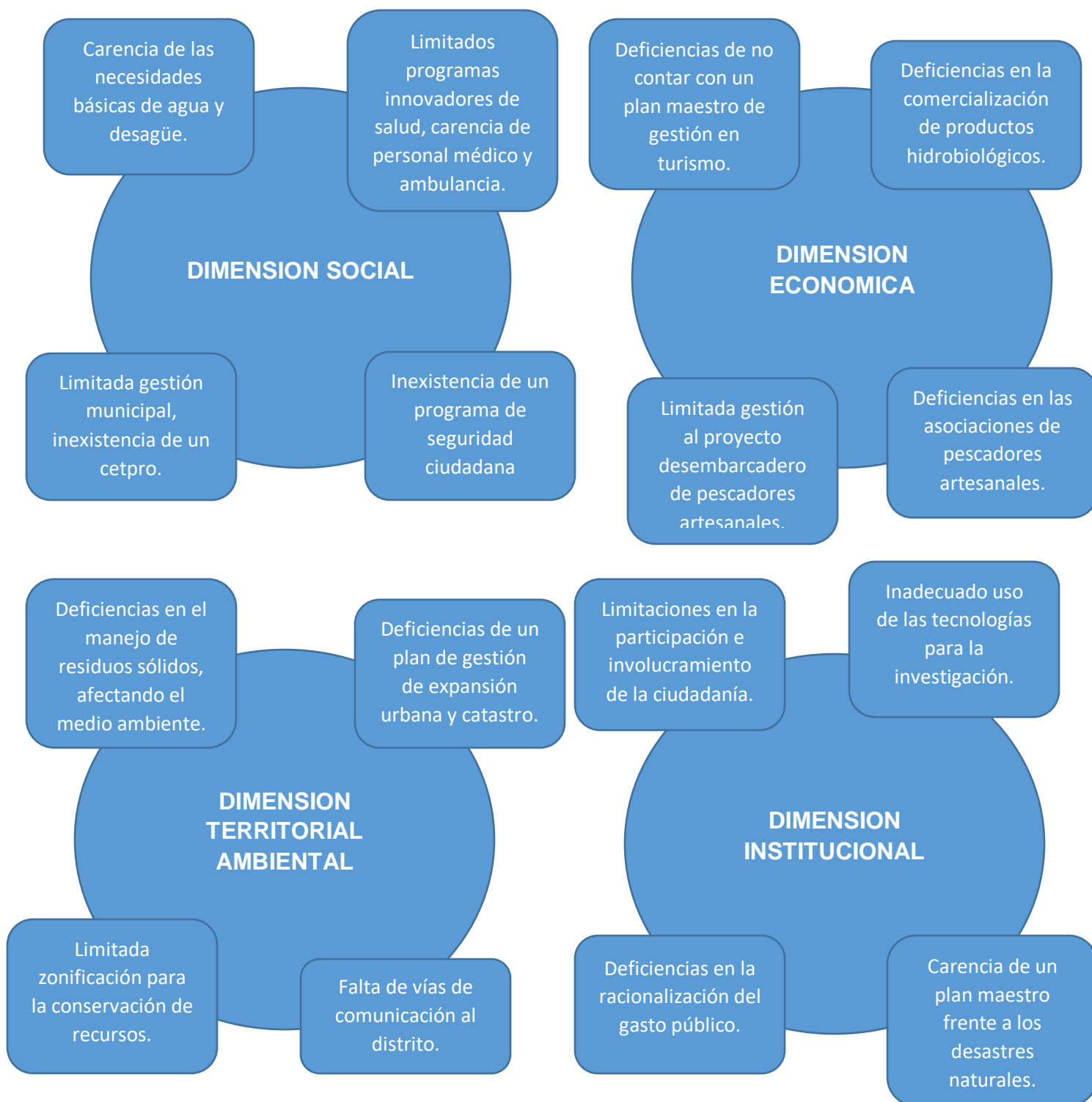
22 DE OCTUBRE DE 1935.

El distrito de Lomas es uno de los trece distritos de la Provincia de Caravelí, ubicada en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno regional de Arequipa, en el sur del Perú.

Fue creado mediante Ley del 22 de octubre de 1935, en el gobierno de Oscar R. Benavides. Anteriormente fue un anexo del distrito de Acarí. Fue un antiguo puerto de embarque de personas y productos provenientes del sur de Ayacucho (Lucanas) de Acari, y de Nazca hasta la década de 1940, cuando empezó la construcción de la carretera Panamericana Sur, llegando a tener incluso una oficina de aduanas. En los primeros años sirvió para establecer contactos con barcasas patriotas, aprovisionaran al Coronel William Miller en sus correrías por el sur del Perú, para consolidar la independencia. En la época republicana, fue una activa caleta de pescadores de cierta relevancia, para todos los habitantes de norte de Arequipa, (Acarí, Yauca, Jaqui) y para Nazca, pues por allí se exportaba el algodón de Nazca y Acari hacia Europa, los vinos y aguardientes de Nazca, los diversos frutales del valle de Jaqui, y la los olivos de Yauca, Jaqui y Acari. También se importaban todo tipo de géneros como sedas chinas, velas, perfumes, licores, tabaco, lentes, medicinas, etc.



3.2. PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR DIMENSIONES:



➤ **DIMENSION SOCIAL:**

- Carencia de las necesidades básicas de agua y desagüe a nivel local y su anexo el cruce de lomas.
- Limitada gestión municipal, inexistencia de un CETPRO y centros talleres donde se genere capacitaciones para toda la población en general con el apoyo de la municipalidad.
- Inexistencia de un programa de seguridad ciudadana y juntas vecinales, todo ello ha conllevado a tener robos, asesinatos en varias oportunidades. Falta de compromiso de las autoridades.
- Limitados programas innovadores de salud, deficiencia en la posta médica, no se cuenta con un médico residente y especialista que esté a cargo del centro de salud, no se cuenta con una ambulancia para las emergencias de los pobladores.

➤ **DIMENSION ECONÓMICA:**

- Deficiencias de no contar con un plan de desarrollo integral de turismo en su totalidad en el distrito de Lomas, falencia en difusión, promoción del turismo y poco interés por parte de las autoridades, generando así ningún tipo de recursos ni ingresos a los pobladores, ya que el único sustento de supervivencia es la pesca.
- Deficiencias en la comercialización de productos hidrobiológicos, poco o desmedido apoyo de las autoridades para dichas asociaciones tanto en la venta de sus productos como en su constitución.
- Poco apoyo a los pescadores artesanales, recordando que es el único sustento y entrada de la población, no contar con un seguro, capacitaciones y técnicas de pesca y sobre todo la formalización.
- Limitada gestión en la construcción y ampliación del desembarcadero de pescadores, ya que ello imposibilita el mejor y adecuado manejo de sus productos.

- **DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:**
- Deficiencias en el manejo de residuos sólidos, afectando gravemente el medio ambiente y desprotegiendo la naturaleza.
- Limitada gestión en un plan de desarrollo y expansión urbanística.
- Limitada zonificación para la conservación de nuestros recursos.
- Falta de pavimentación en el 80% del distrito de Lomas.

- **DIMENSION INSTITUCIONAL:**
- Limitaciones e involucramientos en las participaciones ciudadanas de interés local.
- Falta en implementación de las nuevas tecnologías, tanto en el sector salud, educación, turismo, pesquería y agricultura.
- Inadecuado uso racional del presupuesto público, que no se contempla en cubrir las necesidades básicas del distrito.
- Falta de un plan maestro frente a los desastres naturale.

¿QUE QUEREMOS LOGRAR?

DIMENSION SOCIAL	CONVIVENCIA EFICIENTE
DIMENSION ECONOMICA	COMPETITIVIDAD COLECTIVA
DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL	MEJOR CIUDAD PARA VIVIR
DIMENSION INSTITUCIONAL	EFICIENCIA Y EFICACIA OPERATIVA.

➤ **SINTESIS DE VISION EN CADA EJE ESTRATEGICO:**

- Solucionar de inmediato los servicios básicos como el agua y desagüe, para la población donde todos tengan acceso a gozar de ese derecho fundamental y de vital importancia.
- ✓ Buscaremos que nuestro distrito sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de LOMAS un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- ✓ El distrito deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de LOMAS un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- ✓ Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- ✓ El distrito consolidará una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de LOMAS un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.
- ✓ Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de LOMAS una ciudad que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- ✓ Que el distrito esté bien conectado al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de LOMAS un distrito moderno.

- ✓ La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir El distrito que anhelamos. Hacer de LOMAS una ciudad que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.
- ✓ Hacer de Lomas el mejor lugar, implementar una serie de políticas y lineamientos con el fin de impulsar el desarrollo en la parte social, mediante capacitaciones y sobre todo talleres apoyando a toda la población y sobre todo a los jóvenes.
- ✓ Alcanzar un nivel óptimo en cuanto a los servicios de salud, contando de esa manera con un médico especialista residente para tender todas las emergencias de la población, a su misma vez obtener una ambulancia operativa para atender en su 100% a la población de los pobladores.
- ✓ En cuanto al sector de promoción del turismo, contamos con un plan integral donde involucre crear una ruta turística a nivel micro y macro, donde involucre a diferentes distritos de la provincia de Caraveli, para que de esa manera tengamos más auge y sobre todo pensar en tener un turismo vivencial, todo esto va de la mano también invirtiendo en infraestructura, dándole así una mejor vista a las playas más hermosas del sur del País. Generamos todo esto para que la población de lomas tenga otras entradas y no dependa de la pesca propiamente dicho.
- ✓ Las pavimentaciones de todas las calles para generar un libre tránsito, con ello ayudamos a tener mejores vías de acceso y embellecimiento de la comuna.
- ✓ En cuanto al manejo de residuos sólidos, la gestión propicia adquirir un camión compactador de basura y de esa manera evitar contaminación y diferentes enfermedades causadas por los desechos, un manejo más adecuado, por el bien de la población.

3.3. MISIÓN INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Distrital de Lomas tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos del distrito, el Gobierno Municipal, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno distrital.

“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOMAS ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON UN PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

3.4. VISION DEL DESARROLLO:

3.4.1. VISION:

Nos corresponde construir la nueva etapa de prosperidad para el Distrito de Lomas, dentro del marco supranacional y de los lineamientos de políticas y planes de los tres niveles de gobierno, con políticas saludables Y con mayor participación del pueblo en el desarrollo local y en sus beneficios En esta nueva etapa de desarrollo y crecimiento se debe iniciar la expansión agrícola, trochas carrozables a los poblados para la interconexión del distrito; cuidar el medio ambiente, propiciar el desarrollo turístico – disminuir la desnutrición infantil, con una gestión Municipal democrática de unidad, garante de los derechos civiles y seguridad de ciudadanos , asumir la responsabilidad de defensa civil, y respetar derechos de los ciudadanos, realizar políticas saludables para la madre gestante, la juventud y la niñez, la prioridad del adulto mayor.

Al término de nuestra Gestión Municipal aspiramos a dejar un Distrito con las bases instauradas de desarrollo, Más próspero, más justo y más inclusivo en la producción pesquera y agropecuaria, con articulación vial para los puntos de

transformación de valor agregado con asfaltado de las vías del distrito, el cuidado del medio ambiente. Con más y mejores perspectivas, con saneamientos básicos de nuestros poblados, con pistas veredas, albergue para el adulto mayor, reducir la desnutrición, desarrollo urbano y el saneamiento físico legal de los predios urbanos. Que la nueva etapa de desarrollo y que el crecimiento llegue a todo el distrito.

“LOMAS ES UN DISTRITO DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR, LIMPIA, ORDENADA, TURISTICA, CULTURAL EN EQUILIBRIO CON SU HABITAT E INSERTADO EN UN PROCESO ECUANIME DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y REALIDAD DEL DISTRITO, CONDUCTO POR UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL DONDE SE IMPONGA LA PARTICIPACION, CONCERTADORA Y COLECTIVA”.

IV. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO:

1. **UN GOBIERNO CON VALORES:** Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. **DISTRITO MODERNO E INTEGRADO:** El desarrollo de distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

3. **UN DISTRITO SEGURO:** El incremento significativo de los índices de delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los Vecinos, etc.), e implementando también

acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos del distrito.

4. **UN DISTRITO EMPRENDEDOR:** En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

5. **UN BUEN LUGAR PARA VIVIR:** Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra la drogadicción, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

V. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**5.1. DIMENSION SOCIAL:****CONTEXTO GENERAL:**

El distrito de Lomas es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, de transporte, extracción. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de extracción y comercialización de productos marinos e hidrobiológicos.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la indiferencia y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan. Disminuir la desigualdad es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “desigualdad”, vinculada a las condiciones de acceso, de capacidades y patrimonial. La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse. Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

- **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**
 - **DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Distrito de Lomas.**
- **OBJETIVOS:**
 1. Contribuir a la reducción de los niveles de desnutrición y enfermedades en los hogares y las familias.
 2. Gestionar ante el ministerio de vivienda saneamiento y construcción el financiamiento integral para la ampliación de redes de tubería de agua y desagüe en todo el distrito.
 3. Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
 4. Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión del cuidado del elemento vital del agua, para coadyuvar al fortalecimiento de la ciudadanía.
 5. Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.
- **ESTRATEGIAS:**
- **Estrategia 1:** Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
- **Estrategia 2:** Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en productividad para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.
- **Estrategia 3:** Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de los pobladores.
- **Estrategia 6:** Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

- **COMPROMISO DE CALIDAD 1: Ampliación de las redes de tubería de agua y desagüe en todo el distrito, cubriendo todas las zonas en su totalidad.**

- ✓ Gestionar ante el órgano correspondiente (MVCS) los recursos necesarios para la expansión de los servicios de agua potable y rellenos sanitarios.
- ✓ Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social, contando una vez con este proyecto culminado en su totalidad.
- ✓ Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- ✓ Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- ✓ Suscribir convenios con entidades públicas y privadas para la concientización del uso del agua y la importancia que tiene ello para la sociedad.

- ✓ **Ejecutar inversiones en:**

Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social, muy aparte de ello crear bibliotecas populares donde todos los estudiantes de los tres niveles puedan acceder.

Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico, implementar un cuerpo de médico para el centro de salud del distrito y obtener una ambulancia para el uso exclusivo de las personas que la necesiten.

- ✓ **Promoción de la cultura:** Crear convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas para la difusión de nuestra cultura y con ello hacer de nuestro patrimonio más atractivo y recurrente por las personas, todo ello implica generar ingresos económicos hacia nuestro querido puerto.

- ✓ **En materia de género y equidad social:** Atender en su totalidad todas las demandas de mujeres, niños y adulto mayor a través de un centro especializado en estos temas, todo de la mano de las autoridades pertinentes.

- **COMPROMISO DE CALIDAD 2: Gestionar ante la subgerencia del ministerio de salud de la Región Arequipa, un cuerpo médico para el distrito y contar con una ambulancia operativa.**
 - ✓ Promover la gestión de un cuerpo médico mediante convenios entre la municipalidad y la gerencia de salud de la región Arequipa para cubrir las deficiencias en nuestro puesto de salud y adquirir una ambulancia operativa, para la derivación de los mismos pacientes a otros centros hospitalarios.
 - ✓ Incentivar a la población mediante capacitaciones y charlas la importancia de la salud física y emocional de las personas en un contexto complicado del manejo de la salud y sobre todo en la prevención de las mismas.
 - ✓ Promover el acceso a la salud pública porque es un derecho fundamental de todo ciudadano, para ello la atención debe ser digna donde todos gocen de una salud de calidad.

- ✓ **COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar un programa de seguridad ciudadana en el distrito:**
 - ✓ Impulsar el desarrollo de un programa de seguridad ciudadana y juntas vecinales en conjunto con la población, para con ello evitar robos y abusos cometidos en la circunscripción del distrito.
 - ✓ Firmar convenios con la Policía Nacional del Perú, para el monitoreo eficaz de todas las debilidades del distrito en materia de seguridad y emplazar aquellas personas a no cometer actos que van en contra de la integridad tanto de las personas como del mismo distrito.
 - ✓ Instalación de cámaras de video vigilancia por sectores en el distrito, con el fin de salvaguardar la seguridad de los pobladores del distrito.
 - ✓ Instaurar un centro de control y monitoreo permanente a todas las personas foráneas que no sean del lugar y con ello evitar convivir con personas de dudosa procedencia.

- ✓ **COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral.**
 - ✓ Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
 - ✓ Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales. Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
 - ✓ Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
 - ✓ Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
 - ✓ Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
 - ✓ Implementar programas de prevención de salud emocional.
 - ✓ Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas.

- **COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover y Fomentar Inclusión social y género:**
 - ✓ Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
 - ✓ Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
 - ✓ Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
 - ✓ Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
 - ✓ Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.

- ✓ Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- ✓ Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.
- **COMPROMISO DE CALIDAD 6: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano.**
 - ✓ Efectuar una amplia promoción de la cultura en LOMAS mediante la difusión artística.
 - ✓ Implementar el estadio del distrito con grass sintético para su mejor uso y con ello poder aprovechar al máximo nuestro estadio y poder realizar diversos eventos deportivos.
 - ✓ Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
 - ✓ Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
 - ✓ Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
 - ✓ Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
 - ✓ Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
 - ✓ Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
 - ✓ Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
 - ✓ Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
 - ✓ Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
 - ✓ Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.

- ✓ Fomentar el intercambio cultural regional, nacional, a través de los artistas y/o sus obras. Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- ✓ Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- ✓ Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- ✓ Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- ✓ Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- ✓ Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- ✓ Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos.

5.2. **DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal del distrito de Lomas, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional promoviendo y fortaleciendo al sector productivo y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a LOMAS, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las

Leyes Nacionales, para poner en marcha un **PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO**.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que LOMAS sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

- **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**
DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad del distrito de LOMAS.
- **OBJETIVOS:**

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.

Objetivo 5: Fomentar un distrito productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional por la originalidad y calidad de sus productos.

- **ESTRATEGIAS:**

Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

Estrategia 6: Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en un distrito económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del distrito en el mediano y largo plazo

- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

- **COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.**

- ✓ Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.
- ✓ Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones. Dotar de certidumbre a las

inversiones erradicando la discrecionalidad del uso desuelo, adecuada zonificación.

- ✓ Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- ✓ Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.
- ✓ Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- ✓ Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- ✓ Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.
- ✓ Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
- ✓ Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables del distrito.
- ✓ Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar al distrito como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
- ✓ Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
- ✓ Promover un distrito con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
- ✓ Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en el distrito de LOMAS.

- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**
- **COMPROMISO DE CALIDAD 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica con los comercializadores de productos hidrobiológicos:**
 - ✓ Construir instancias de participación de los comercializadores de productos hidrobiológicos a través de la deliberación y consulta empresarial, para con ello detectar áreas de desarrollo y nuevas oportunidades, brindarles las nuevas tecnologías y con ello darles las facilidades para que puedan darle un **VALOR AGREGADO** a su producto.
 - ✓ Promover y desarrollar nuevos puntos de venta, de acuerdo a las necesidades de los comercializadores y que sea la Municipalidad el ente de apoyo y conexión en diferentes puntos del país.
 - ✓ Brindarles el apoyo legal para la conformación de sociedades y asociaciones.
- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**
- **COMPROMISO DE CALIDAD 3: Fortalecer la Promoción y coordinación económica.**
 - ✓ Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
 - ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
 - ✓ Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
 - ✓ Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, de la construcción y comercio

- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

- **COMPROMISO DE CALIDAD 4: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción de productos del distrito.**

- ✓ Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- ✓ Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- ✓ Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- ✓ Contribuir a la modernización de comercializadores de productos hidrobiológicos y centros industriales.
- ✓ Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos sólidos.
- ✓ Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**

- **COMPROMISO DE CALIDAD 5: Hacer realidad el proyecto del desembarcadero de pescadores artesanales.**

- ✓ Propiciar la construcción del nuevo desembarcadero del distrito para el beneficio de los pescadores de la zona.
- ✓ Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector empresarial para impulsar la productividad y competitividad en las organizaciones.
- ✓ Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado productivo de especies marinas y productos hidrobiológicos.
- ✓ Brindarles todo el apoyo a los pescadores del distrito con el fin de que sus productos puedan tener una mayor llegada al mercado final.

5.3. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un **PROYECTO DE CIUDAD**, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida. Construiremos un Modelo de Distrito, con un **PROCESO DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO URBANO, Y DE LAS ÁREAS COMPLEMENTARIAS, A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE LOS PLANEAMIENTOS INTEGRALES POR SUB ZONAS.**

Orientaremos el futuro del distrito basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico. Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

- **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD: Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del distrito.

- **OBJETIVOS:**

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del distrito.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del distrito para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el distrito para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en el distrito, “distrito saludable y habitable”.

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

- **ESTRATEGIAS:**

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**
- **COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.**
 - ✓ Utilizar un enfoque de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.
 - ✓ Instaurar un plan de ordenamiento territorial en el distrito para con ello coadyuvar a las falencias de vecinos del distrito en el tema del saneamiento físico legal de sus terrenos.
 - ✓ Gestionar ante el Gobierno Regional de Arequipa el manejo y subsanación de los terrenos del distrito, para que de esa forma podamos dar garantía a los terrenos de las personas del distrito, con el fin de proteger su bien inmueble.
- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**
- **COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad.**
 - ✓ Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso al distrito así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños pistas para todo el distrito de LOMAS.
 - ✓ Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
 - ✓ Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
 - ✓ Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.
 - ✓ Ejecutar trochas carrozables en zonas aledañas al distrito y con ello cubrir las necesidades de los transeúntes de poder movilizarse por un lugar seguro.

- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**
- **COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad.**
 - ✓ Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.
 - ✓ Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
 - ✓ Implementar un Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.
 - ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
 - ✓ Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.
 - ✓ Contar con un camión recolector de residuos sólidos, y con ello fortalecer la higiene del distrito.
- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**
- **COMPROMISO DE CALIDAD: Garantizar la Seguridad Ciudadana en convenio con la PNP.**
 - ✓ Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
 - ✓ Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.
 - ✓ Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
 - ✓ Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías
 - ✓ Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

5.4. DIMENSION INSTITUCIONAL: **CONTEXTO:**

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas del distrito. Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente. Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos.

El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto. Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello seguiremos actualizando nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia.

- **LINEAMIENTOS DE POLITICA:**

- **DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:**

Continuar con el proceso de mejorar continuamente las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

- **OBJETIVOS:**

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

- **ESTRATEGIAS:**

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

- **COMPROMISOS DE CALIDAD:**
- **COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Corporación Municipal moderna y transparente.**

- ✓ Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.
- ✓ Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- ✓ Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- ✓ Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- ✓ Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.
- ✓ Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.

Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.

- **COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local.**
 - ✓ Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
 - ✓ Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
 - ✓ Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
 - ✓ Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales metropolitanos a través de la coordinación con otros municipios.
 - ✓ Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.

 - ✓ Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
 - ✓ Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
 - ✓ Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.

- **COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico.**

- ✓ Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- ✓ Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.
- ✓ Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- ✓ Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- ✓ Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

- **COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas.**

- ✓ Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- ✓ Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- ✓ Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- ✓ Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.

VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

6.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN.
3. Canon y Sobre canon
4. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos.

6.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO:

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales. El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Distrital y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

I. **GASTO:** el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanzas, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. **PRODUCTOS:** acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III. **CRONOGRAMA:** esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión.

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.